

INFORME DE COMISARIO

A la Junta de Accionista de la
Compañía INMOBILIARIA LA REINA S.A.

He revisado el Balance General de la Compañía INMOBILIARIA LA REINA S.A., al 31 de Diciembre del 2003, y se ha observado que no cumple con el Capital Legal,

La Junta General de Accionistas debe reunirse y tomar la decisión de Aumentar el Capital Social. La Preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Compañía; Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre este Estado Financiero y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta general de Accionistas.

El Examen se realizó en las evaluaciones de los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

He dado cumplimiento según el Art. 321 de la Ley de Compañías



Atentamente.

CPA. María V. Ochoa O.
Reg. Nac. 30.029